

ACTA PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO

A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL (CONVOCATORIA 2022)

En Coaña, a 14 de marzo de 2023, se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 09:15 horas, la Comisión de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2023 e integrada por:

- Presidenta: Marta Rodríguez Redruello (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Coaña).
- Vocales:
 - Nuria Alonso Rodríguez (Personal administrativo municipal)
 - Natividad Anes Álvarez (Personal administrativo municipal).
 - José Luís Álvarez Braña (Suplente del representante del Sindicato CCOO).
 - Matilde Bustelo Díaz (Representante de los trabajadores y designada por el sindicato FESP-UGT Asturias)
- Secretaria: Inés García Díaz (Empleada municipal).

Una vez acordada la prueba, los miembros de la Comisión de Selección proceden a recibir, siendo las horas a las candidatas admitidas definitivamente a este proceso selectivo, comprobándose que no asisten los/as siguientes aspirantes:

Nº REG	INICIALES NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
308	Ana M ^a Suárez Martínez	****7830N
390	Lucía Iglesias Gallego	****4700N

Esta fase de oposición consiste en una prueba, que tal y como establecía el apartado 11.1 de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo, estaría basada en los conocimientos previos necesarios para poder desempeñar posteriormente sus funciones, en este caso se ha decidido la realización de una entrevista sobre los conocimientos y experiencia previa de las candidatas, así como un caso práctico.

A las 9:50 horas, una vez finalizada la prueba, la Comisión de Selección procede a la valoración de la misma y por tanto al establecimiento de las puntuaciones provisionales obtenidas en esa fase, mostrándose los resultados por orden del registro de entrada de su solicitud:

Nº Registro	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
344	Maite González Fernández	****3568N	7,00
363	Jenny Rodríguez Gión	****4642M	7,00

Asimismo, una vez establecidas las puntuaciones provisionales de la fase de oposición, se procede a la valoración de los criterios establecidos en la fase de concurso, que determinan las siguientes puntuaciones totales provisionales:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
Maite González Fernández	****3568N	7,00	0,00	7,00
Jenny Rodríguez Gión	****4642M	7,00	1,00	8,00

Tras la finalización de todas las valoraciones por parte de los miembros de esta Comisión de Selección, se establece un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas puntuaciones para realizar alegaciones, finalizando por ello el plazo, el 17 de marzo de 2023.

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección, se comprobare que la persona seleccionada no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria y bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso decayendo la interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratada.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 10:05 horas del catorce de marzo de dos mil veintitrés.

EL TRIBUNAL








AYUNTAMIENTO DE COAÑA * Carretera de Jario a Coaña, s/n * 33795 * Coaña * ASTURIAS * Tel: 985630801 * Fax: 985630468 *
<http://www.ayuntamientodecoana.com>